



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Bellavista, 03 de marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 022-2025-CG-FCED-UNAC.

Visto el OFICIO N° 002-2025-CD-EPEF-FCED de 25 de febrero de 2025, de la Dra. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO Directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitando la adecuación de la asignatura psicomotricidad de la malla (2014) a la malla (2019) del estudiante JONATAN DAVID DELGADO FLORES con código 1528220501 de la Escuela Profesional de Educación Física.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao de fecha 22 de julio del 2024 se acordó la modificación del Art. 38 del Estatuto para añadir el numeral 38.12 en cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación; así como del Art. 45 respecto a la Escuela Profesional de Educación Inicial y Especial, así como la Escuela Profesional de Educación Física; y del Art. 67, respecto al Departamento Académico de Educación Inicial y Especial, así como el Departamento Académico de Educación Física;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 261-2024-CU del 16 de octubre de 2024, resuelve conformar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 013-2025-CU del 31 de enero de 2025, resuelve actualizar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 095-2014-CU de fecha 14 de marzo de 2014, se aprobó la actualización del CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N° 062-2016-CU del 03 de junio de 2016, se aprobó el nuevo Plan de Estudio de la Carrera Profesionales de Educación Física, en base a la propuesta formulada por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Informe N° 016-2016-VRA/CAA de fecha 03 de junio de 2016;

Que, estando lo dispuesto en Resolución de Consejo Universitario N° 440- 2019-CU, fecha 11 de Noviembre de 2019, se resuelve APROBAR la ACTUALIZACIÓN de los diecisiete (17) Planes de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el que se encuentra incluido el PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA MODALIDAD PRESENCIAL, actualizado anteriormente con Resoluciones N° 348-2019-CU;

Que, en la sesión extraordinaria de la comisión de gobierno del lunes 3 de marzo, se trató como punto de agenda, la aprobar el cuadro de adecuación curricular de la asignatura psicomotricidad del estudiante JONATAN DAVID DELGADO FLORES con código: 1528220501, la cual tuvo la aceptación de la comisión de gobierno;

RESUELVE:

1.- APROBAR el cuadro de adecuación curricular de la asignatura psicomotricidad del estudiante JONATAN DAVID DELGADO FLORES con código: 1528220501 de la Escuela Profesional de Educación Física, que se indica en el siguiente cuadro:

PLAN DE ESTUDIOS 2014						PLAN DE ESTUDIOS 2019					
MALLA CURRI.	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	CÓDIGO	CICLO	MALLA CURRI.	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	CÓDIGO	CICLO
2014	PSICOMOTRICIDAD	3	14	EF304	III	2019	PSICOMOTRICIDAD	3	14	FO205	III

2.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Unidad de Registros Académicos e interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO): Dra. Noemí Zuta Arriola – Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

(FDO): Mg. Lezly Mary Morales Chalco – Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Noemí Zuta Arriola
Decana (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Mg. Lezly Mary Morales Chalco
Secretaria Académica